

SESIÓN CONMEMORATIVA  
DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

Celebrada el 4 de febrero de 2009

# PERIPLO HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

por el Excmo. Sr. D.

**MANUEL JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

de la Real Academia de la Historia



Madrid, 2010

SESIÓN CONMEMORATIVA  
DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

# PERIPLO HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

CELEBRADO EL 4 DE FEBRERO DE 2009  
POR EL EXCMO. SR. D.

**MANUEL JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



MADRID, 2010

Depósito legal: M. 10.196-2010

---

Realigraf, S.A. – Pedro Tezano, 26. 28039 Madrid

## INTROITO

Señoras y señores académicos, autoridades, queridos amigos: agradezco muy vivamente al presidente del Instituto de España, y al director de la Real Academia de la Historia que hayan pensado en mí para impartir la conferencia conmemorativa de esta efemérides.

El tiempo transcurrido desde la creación del Instituto de España parece aconsejar que nos asomemos a su biografía para calibrar lo soñado y lo vivido en el corto, aunque intenso, periplo de su devenir histórico. Es lo que, someramente, me propongo hacer esta tarde, abusando de su tiempo y de su benevolencia.

El Instituto de España nació, como es sabido, en plena guerra civil. Pero las instituciones que concurrieron originariamente en su epifanía gozan de una historia larga y venerable. Las más rancias academias de cuantas se adornan con el título de «reales» cobran vida en España en el siglo XVIII, con la subida al trono de Felipe V. La nueva monarquía, como he explicado más de una vez, traía bajo el brazo un programa de reformas orientadas a resolver los más graves problemas pendientes en los territorios cuyo gobierno asumía.

## LAS ENTIDADES PREDECESORAS DEL INSTITUTO

Un hecho de armas, la guerra de secesión —una guerra europea, después de todo, librada en nuestro suelo— había

decantado el acceso al trono de España incluyendo sus provincias de ultramar de una nueva dinastía; pero, quizás por ello, desde el principio sentía la Corona la inmediata necesidad de su legitimación social. De esta exigencia, se desprendía como tarea primordial una nueva política económica, científica y cultural, un cambio en la forma de afrontar viejos problemas. Se trataba de superar el atraso relativo del Reino con nuevos esquemas de desarrollo económico; pero se trataba también de impulsar la innovación en todos los órdenes —científica, estético, cultural, militar y otros— para garantizar la consolidación a largo plazo de la joven dinastía.

En el frente de la renovación cultural, el nuevo orden borbónico quiso contribuir, junto con otras iniciativas, creando tres Reales Academias. La de la Lengua, fundada en 1713, reconocida por Felipe V en 1714, pretendía velar por la pureza y esplendor del español impulsando su afincamiento como genuina lengua nacional. En 1738, vio la luz la Real Academia de la Historia. Según rezan sus primeros estatutos, se esperaba de ella «grandes utilidades, aclarando la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia, o por la malicia (y) conduciendo al conocimiento de muchas cosas, que oscureció la antigüedad, o tiene sepultadas el descuido». En fin, en 1744, se creó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para promover el estudio y el cultivo de «la pintura, de la escultura, de la arquitectura y de la música».

Los distintos gobiernos del siglo XIX, en general, concibieron a las Academias como pieza esencial de la política cultural. Síntesis de lo antiguo y de lo nuevo, las academias, eslabonadas con la herencia ilustrada de la centuria anterior, cimentaron la orientación liberal de la cultura española en el ochocientos. Durante el siglo XIX se crea la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y con la Ley Moyano de 1857, nace la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a imitación de la homóloga francesa res-

taurada por Guizot en 1832, y en 1861 se reconoce la Real Academia de Medicina<sup>1</sup>. Bien aceptadas, sortearon el sexenio revolucionario de 1868-1874 y alcanzaron la fase de la Restauración en 1875 con excelente salud.

En el último cuarto de siglo XIX se creó bajo la tutela de las Reales Academias una «república de las letras» destinada a cobijar una pirámide de estudiosos: eruditos y especialistas de toda clase. Durante el primer tercio del siglo pasado, —la edad de plata de nuestra cultura— la investigación se asocia a las universidades, y surgen diversos organismos como la Junta de Ampliación de Estudios, el Instituto Nacional de Física y Química, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Cajal, el Museo de Ciencias Naturales. Se configura así una red de centros científicos donde florecieron notables élites rectoras en las ciencias duras en nuestro país. Algunos alcanzaron renombre internacional como el caso del Nobel Santiago Ramón y Cajal. Cajal, con todo, no estaba solo<sup>2</sup>. Y, en este escenario, las Academias no sufrieron menoscabo alguno de su actividad. En ellas figuran los principales miembros de la aristocracia intelectual que lideraba la cultura y la ciencia española del primer tercio del siglo XX.

## LA RUPTURA DE LA GUERRA CIVIL

La guerra civil de 1936 supuso una quiebra profunda en el trayecto de muchas instituciones de la España de preguerra. El conflicto armado fue el resultado de la enorme pola-

---

<sup>1</sup> F. VILLACORTA BAÑOS, *Burguesía y cultura: los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980, cit. en M. E. DE VEGA y A. MORALES MOYA, «Les Académies espagnoles à l'époque franquiste», en J-P. CHALINA (dir), *Les Académies en Europe XIX-XX siècles*, París, Université de Paris-Sorbonne, pág. 115 (n).

<sup>2</sup> M. A. PUIG-SAMPER MULERO (coord.), *Tiempo de investigación. JAE-CSIC. Cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007.

rización de la sociedad española, presente ya en los años finales de la Monarquía y sobre todo, durante la Segunda República. A tan profunda polarización, no se acomodaba en absoluto el espíritu liberal de las Academias en cuyo seno anidaban diversas opciones ideológicas aunque exentas de todo sectarismo.

Este espíritu académico no fue respetado por los contendientes. Si no podían utilizarlas como instrumento propagandístico de sus opciones político-ideológicas preferían disolverlas o refundarlas con la manifiesta intención de domesticarlas en beneficio propio. El gobierno republicano, por ejemplo, optó por la primera alternativa. El ministro comunista de Instrucción Pública en el gobierno Largo Caballero, Jesús Hernández Tomás, dispuso su disolución por Decreto del 15 de septiembre de 1936; justificaba el liberticidio diciendo que se trataba de instituciones «que habiendo tenido su razón de ser en otras épocas de la historia de nuestro país han quedado anquilosadas o no están en consonancia con la marcha de la vida social de hoy». Quedaban, así, disueltas las Academias, y los académicos cesaban en sus funciones. El mismo decreto creaba un Instituto Nacional de Cultura, dividido en tantas secciones como Academias extintas y cuyos miembros habrían de ser designados por el Gobierno<sup>3</sup>. No obstante, la marcha de la guerra impidió que la nueva institución se materializara en la *Gaceta*.

La guerra supuso, también, una enorme tragedia para algunos de sus miembros. En el otoño de 1936, un nutrido grupo de académicos fueron arrestados y asesinados por sus ideas contrarias al nuevo orden revolucionario predominante en la zona republicana<sup>4</sup>. Huyendo de la represión repu-

---

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 17 de septiembre de 1936.

<sup>4</sup> Cf. M. E. DE VEGA y A. MORALES MOYA, «Les Académies espagnoles à l'époque franquiste», op. cit. pág. 117. Cabe citar los fusilamientos de Ramiro de Maeztu, académico de la Española y de la de Ciencias Morales y Políticas, Álvaro López Núñez y Rufino Blanco de esta última, Julián Zarco Cuevas y

blicana, no fueron pocos los que pasaron la guerra civil escondidos, lograron refugio en embajadas, se trasladaron a la zona llamada «nacional» o, simplemente, salieron del país.

No tardó el bando franquista en capitalizar a su favor el torpe episodio de disolución de las Academias. Así, se presentaba ante la opinión internacional —además de la nacional— como salvador y continuador de la tradición cultural española. En aras del proceso de legitimación, propio de todo orden nuevo, se apresuró a ofrecer cobijo a los académicos subsistentes. Así, la Junta Técnica del Estado decide anular el decreto republicano de setiembre de 1936 que había declarado la disolución de las Academias. Luego, en mayo de 1937, tuvo lugar en Zaragoza una asamblea de académicos de la Lengua y de Bellas Artes durante la cual proclaman su solemne adhesión a la causa de Franco<sup>5</sup>. Asimismo, el director de la Academia de Bellas Artes, a la sazón el conde de Romanones, viendo el tesoro artístico nacional «desguarnecerse y desmantelarse con un cierto sadismo», pide permiso a la Junta Técnica del Estado para convocar su Academia, pues entre sus actuaciones habituales se halla la de protestar ante las «corporaciones similares extranjeras» contra los daños que la «horda marxista» —son sus palabras— causaba al patrimonio artístico español. La Junta le concede el permiso «rogando a la Academia que comuniqué a la Delegación de prensa del Estado todas las acciones realizadas con el fin de emitir los oportunos comentarios»<sup>6</sup>.

La recuperación efectiva de las Academias, en la España franquista, tuvo lugar por obra del Decreto de 8 de diciembre de 1937, fechado en Burgos. El decreto comenzaba in-

---

Zacarías García Villada de la R.A. de la Historia y la de José María Villaverde de la de Medicina. Algunos otros académicos como el médico Mariano Gómez Ulla, condenado a muerte consiguió, *in extremis*, salvar su vida.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 117, cf. también, E. VEGAS LATAPIE, *Los caminos del desengaño. Memorias políticas 1936-1938*, Madrid, Editorial Tebas, 1987, pág. 280.

<sup>6</sup> El relato, en M. E. DE VEGA, y A. MORALES MOYA, *op. cit.* págs. 117-118.



vocando la Inmaculada Concepción de María, bajo cuyos auspicios se colocaba la vida doctoral. No era poco lo que el Estado esperaba de la renovada actividad de las Academias: «gran incremento de las publicaciones científicas e históricas, publicación de importantes libros, y anales periódicos, donde se refleje el pensamiento nacional en sus formas más elevadas»; se les atribuía la función de «otorgar premios nacionales que estimulen el talento en su función creadora, la difusión de tratados didácticos, destinados no solo a nuestros Institutos, liceos, y escuelas, sino a los de todos los países del mundo, en especial a los de lengua española».

Efectuaba el decreto «la convocatoria de las Reales Academias de España cuyas tareas se encuentran desde hace tiempo interrumpidas y cuya realización es con impaciencia esperada en la España nacional». Así, en su artículo 1.º dispone que «El 6 de enero de 1938 y en el paraninfo de la Universidad de Salamanca se reunirán nuestras Academias en sesión solemne». Y, en este mismo artículo, el legislador franquista les devuelve el título de *reales* suprimido por el gobierno de Largo Caballero. Interesa ahora subrayar que la norma franquista articula las seis Reales Academias en una institución de nuevo cuño, la que se bautiza con el nombre de Instituto de España. Parece el legislador franquista querer emular el no-nato Instituto Nacional de Cultura concebido por legislador republicano, pero eso sí, sin necesidad de destruir las Academias.

Pretenden las nuevas autoridades utilizar el prestigio secular de las Academias *pro domo sua*, pero de manera más inteligente: en vez de decretar su eliminación, las mantiene, respetando incluso bastante de su autonomía, aunque integrándolas en una organización superior «un cuerpo total con el nombre de Instituto de España». La primera reunión del Instituto de España tuvo lugar en Salamanca el 27 de diciembre de 1937. Parecía imprescindible disponer a la ma-

por brevedad de un presidente del nuevo ente. Se propuso el nombre de Manuel de Falla como primer presidente. Aunque al no presentarse al acto actuó a título provisional<sup>7</sup>, en la primera reunión, José María Pemán. En su discurso inaugural, el presidente provisional, definió al Instituto como un «Senado de la vida intelectual española, para su representación ante el poder público y ante la vida académica extranjera».

## LOS INSPIRADORES

Los padres intelectuales del nuevo ente fueron Eugenio D'Ors y Pedro Sainz Rodríguez. Sainz Rodríguez declaró que el Instituto «había nacido antes de ser yo ministro, creado por una de aquellas fantasías culturales de Eugenio D'Ors». Pero sin dejar de ser cierta la literalidad del aserto, cuando nace el nuevo ente, Sainz Rodríguez era ya Delegado Nacional de Educación y responsable por tanto de los primeros pasos del Instituto.

¿Cuál era, entonces, la génesis de la idea? Ambos pensadores parecen haber concebido la idea, al unísono, durante las numerosas conversaciones mantenidas en Salamanca antes del final de la guerra.

Cuenta Eugenio Vegas Latapié, conocido miembro de *Acción Española*, durante un tiempo jefe de la secretaría política de D. Juan, cómo, ya antes de tan amistosas conversa-

---

<sup>7</sup> «En la correspondencia mantenida (...) por Marañón y Ramón Pérez de Ayala, el primero relata que se encuentra en París con el "grandioso" Eugenio D'ors que, dice "me pidió consejo sobre quien pudiera ser presidente del Instituto de España", Marañón recomendó a Manuel de Falla y D'ors aceptó y prometió que lo propondría. En efecto, el régimen nombró a Falla el 1 de enero de 1938 y éste aceptó el cargo, pero fue dispensado de ejercerlo el 18 de junio del mismo año». En: Del Campo Salustiano, «Presentación», de López Vega Antonio (2010) *Gregorio Marañón (1887-1960)*. Madrid, Instituto de España, pág. 10.

ciones, le había confiado Sainz Rodríguez que «para un posible futuro suyo, no dejaba de pensar en algún enclave académico». Según él, aunque las Academias no contasen con demasiados recursos..., si se concedía a las Academias el monopolio de los libros escolares de texto, las perspectivas económicas no resultaban malas»<sup>8</sup>.

La idea originaria pertenece por tanto a los dos; y recibiría pronto el visto bueno de Serrano Suñer y del propio Franco. Dado que —por entonces— Sainz Rodríguez no era académico, pensó que su amigo D’Ors fuera secretario perpetuo. Poco duró la perpetuidad. En 1942, un Decreto del 11 de mayo (BOE del 8 de agosto) dispuso el cese de Eugenio D’Ors como secretario<sup>9</sup>.

Eugenio D’Ors, nacido en Barcelona, contaba con 56 años en 1938, y era ya conocido por su labor periodística, su obra filosófica y su gran estatura intelectual; durante su juventud —licenciado en Derecho con premio extraordinario— había estado sumido en la cultura catalana. En los años 1904–1905 viaja frecuentemente a Madrid, donde asiste a las tertulias de Juan Valera, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal. Es entonces, cuando entabla amistad con Giner de los Ríos, Ramiro de Maeztu, Antonio Maura, Ignacio Zuloaga y Enrique Díez Canedo quienes le introdujeron en los ámbitos culturales castellanos. Enamorado del arte, de la literatura y la filosofía, aprovecha estos viajes para sus célebres visitas al Museo del Prado y al Jardín Botánico. En 1906, empieza a publicar, periódicamente, sus famosas «glosas» —en *La Veu de Catalunya*— que le proporcionan una popularidad enorme. En el mismo año 1906 acepta ser corresponsal en París, ciudad donde se instala, hasta 1910. Allí se familiariza con la metodología científica y tiende puentes entre la ciencia positiva y la propia filosofía, como antes los había tendido entre esta disciplina y el dominio de lo artístico.

---

<sup>8</sup> E. VEGAS LATAPIE, Eugenio, *op. cit.*, pág. 280.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 280.

En París, asiste a las clases de grandes pensadores —Bergson, Madame Curie, Boutroux—; realiza viajes de estudios a Alemania e Italia. En el III Congreso Internacional de Filosofía de Heildeberg presenta dos trabajos que habrían de constituir el embrión de su futura posición filosófica<sup>10</sup>; asistió a las clases de Bergson y M. Curie, y mantuvo contacto con la comunidad científica internacional, debatiendo sobre pragmatismo, filosofía de Bergson, etc.

En 1911, vuelve a Barcelona. Allí, Prat de la Riba le nombra Secretario General del Instituto de Estudios Catalanes, entidad dedicada a la alta investigación científica y a promover la cultura catalana y sus valores. Trató de impulsar una corriente de renovación —el «noucentismo»— científica e intelectual en sentido amplio. Es entonces cuando da a la imprenta la primera entrega de sus famosas «glosas», exponente de su propio pensamiento, que él quiso llamar «Filosofía del hombre que trabaja y que juega». Con este título publicaría —1914— uno de los libros que más fama le dieron.

En 1913, en Barcelona, para convalidar los estudios de filosofía realizados en Europa, cursa la carrera de Filosofía y letras. Fracasa cuando trata de optar a una cátedra de Psicología Superior en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona. Sólo contó con el voto favorable de Ortega.

Todavía en el trienio 1915-1918, ocupa distintos cargos en la mancomunidad catalana. Dicta una conferencia en la madrileña Residencia de Estudiantes con el título *De la amistad y el diálogo*, —en Barcelona no gozaba la Institución de gran predicamento—; profesa un afecto profundo hacia Giner de los Ríos con quien coincide, además, en materia de renovación mediante la enseñanza; menudeaban, entonces, sus visitas a la Residencia de Estudiantes. Ya en 1920, pue-

---

<sup>10</sup> Los títulos de los mismos eran *El residuo de la medida de la ciencia por la acción*, y *Religio est libertas*.

de decirse que D'Ors se había divorciado de la cultura catalana. En 1917, en efecto, muere Prat de la Riba; ayuno de protección y con relaciones tensas con el nuevo presidente, dimite D'ors del cargo de Director de la Instrucción Pública y es destituido de su cargo en el Instituto de Estudios Catalanes. En 1921, fija su residencia en Madrid. El cambio notable en su trayectoria vital se ha producido. Deja de expresarse en catalán. El giro expresivo mejora su difusión en el horizonte español e internacional. Colabora ya asiduamente en *Revista de Occidente*, continua —en ABC— con su *Glosario*, iniciado en 1906 en Cataluña. Una genuina radiografía de la vida intelectual española<sup>11</sup>.

El 10 de marzo de 1927 es elegido académico de la RAE; en este mismo año regresa a París donde permanecerá por espacio de una década. En París le sorprende —no sin disgusto— el advenimiento de la República, y en París conoce el estallido de la guerra civil. En abril de 1937, logra instalarse en Pamplona; ingresa en Falange, reanuda su glosario en el Diario *Arriba España*. Participa en la tertulia del café Niza frecuentada por Laín Entralgo, Luis Rosales, Torrente Ballester, Luis Felipe Vivanco, entre otros intelectuales de nota. Quizás estas circunstancias expliquen sobradamente que no lea su discurso de ingreso en la RAE hasta el 29 de abril de 1938<sup>12</sup>.

En Sevilla, el 29 de abril de 1938, lee por fin su discurso de ingreso. Le contesta José M.<sup>a</sup> Pemán, con un discurso

---

<sup>11</sup> J. CALVO SOTELO, «Instituto de España», en VVAA, *Las Reales Academias del Instituto de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

<sup>12</sup> Latapie ofrece, sin embargo, una explicación, más maliciosa. Dice, haber oído que «habiendo sido designado para contestarle el marqués de Villaurrutia, el nuevo académico se permitió la libertad de sugerirle que hiciera constar que era conocido como «el Sócrates moderno o el ojo de Europa». Precisamente uno de los artículos publicados por Jorge Vígón contra Eugenio D'Ors en *La Época* se titula «El ojo de Europa». Significativamente, este periódico es «al que (desde 1933, cuando se convierte en Heraldo del ideario de Acción Española) comenzó a llamar *La Heralda*».

brillante y llamativamente laudatorio. Su obra es descrita como «obra enciclopédica y goethiana»; de sus ideas dijo que «pocos pensamientos han influido en la Europa moderna tanto como el de Eugenio D'Ors para detener la disolución de la Cultura». En 1937, siendo académico electo, es nombrado secretario perpetuo del recién nacido Instituto de España que él concebía, en parte, a la manera del Instituto de Francia. El 27 de diciembre de 1937, en Salamanca, formaliza el Instituto su primera sesión oficial.

Los nuevos académicos debían prestar, entonces, juramento de fidelidad al caudillo según una fórmula muy barroca, y complicada ideada por Eugenio D'Ors<sup>13</sup>. La constitución formal del Instituto de España por concurrencia de todas las academias requería la presencia de todos los adheridos o convocados. Manuel de Falla, pese a haber sido designado presidente del Instituto, distante del nuevo Régimen, no figuró entre los adheridos ni asistió al acto de juramento. Consecuentemente, el vicepresidente Sainz Rodríguez hubo de actuar en su lugar. Sainz Rodríguez se refirió al juramento de los académicos de la siguiente forma:

«Mañana, señores, vamos a celebrar el acto de juramento y fidelidad a nuestra causa, a los destinos de España y a nuestro insigne jefe, generalísimo Franco. Y vamos a jurar sobre los santos evangelios, como católicos, y sobre el *Quijote* como españoles. Y ese *Quijote*, no olvide nadie, estará ornado con los símbolos de la redención de la nueva España: el Yugo y las Flechas»<sup>14</sup>.

La retórica fórmula de juramento, invención del propio D'Ors, había sido acordada en la reunión previa mantenida

---

<sup>13</sup> Para la reunión plenaria de las Academias a la que convocaba el Decreto del 8 de diciembre de 1937, comenzaron a llegar los académicos, en medio de un gran temporal de frío, el 4 de enero.

<sup>14</sup> *Ibid.*: pág. 285.

por el Instituto de España el 27 de diciembre de 1937. Cada académico, para recuperar su condición o para ingresar por vez primera, debería responder a la pregunta del secretario del Instituto «señor académico, ¿juráis ante Dios y ante nuestro Ángel Custodio, servir perpetua y lealmente a España, bajo imperio y norma de su tradición viva; en su catolicidad que encarna el pontífice de Roma; en su continuidad hoy representada por el caudillo salvador de nuestro pueblo?»<sup>15</sup>.

La doctrina angélica, era elemento constituyente del ideario de *Xenius*, elemento que sobrevivió hasta el final de sus días. No en vano, uno de las obras últimas publicadas llevaba el significativo título *Oraciones para los creyentes en los Ángeles*<sup>16</sup>.

La sofisticada fórmula de juramento, a la que cada académico debía responder «si juro», para a continuación recibir, de mano de la presidencia, la medalla correspondiente, no dejó de irritar a las autoridades religiosas. Así, por ejemplo, «el obispo Eijo Garay, académico de la de la Lengua, y de la de Morales y Políticas, la consideró «herética» y se negó a jurar limitándose a prometer su cargo»<sup>17</sup>. Un episodio que se separaba ligeramente del ritual tuvo lugar cuando el conde de Jordana, leía la fórmula del juramento, le preguntó a Baroja ¿usted jura o promete? Muy sabiamente el escritor contestó «lo que sea costumbre».

El otro padrino de la idea del Instituto de España fue el eximio escritor, catedrático y político, Pedro Enrique Sainz Rodríguez que poco después y por poco tiempo habría de ocupar la cartera de Educación Nacional. La irrupción de

---

<sup>15</sup> J. CALVO SOTELO, *op. cit.*, pág. 27.

<sup>16</sup> La autoría de la fórmula, como digo, aunque en el BOE firmara el general Gómez Jordana, pertenecía, según acuerdo general, al propio Eugenio D'Ors.

<sup>17</sup> R. SERRANO SUÑER, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, pág. 421. cit. en M. MARTORELL LINARES, «De ciencias y sociales y ángeles custodios: La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas bajo la guerra y la autarquía», en *Historia y Política*, núm. 8, 2002/2, pág. 231

Sainz Rodríguez en la política tiene lugar durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando impartiendo su lección magistral en la inauguración de curso de la universidad madrileña, algunos de sus pasajes fueron considerados como ofensivos al Dictador. En reparación de las medidas adoptadas contra el profesor, tuvo lugar un sonado banquete en el Hotel Palace<sup>18</sup>. Su postura era la de un monárquico alfonsino, de inmensa cultura, propenso a la concordia y conciliación con adversarios como Cambó y algunos más. Entre 1931 y 1936, fue elegido diputado a Cortes por Santander en todas las legislaturas. Mientras duró la etapa republicana, Sainz Rodríguez se vinculó políticamente al grupo Acción Nacional, que en abril de 1932 devino en el grupo de *Acción Popular*<sup>19</sup>.

En 1937, habiéndose trasladado a Salamanca, recibió el nombramiento de Delegado Nacional de Educación y Cultura<sup>20</sup>. El 5 de enero de 1938 fue nombrado académico de número de la RAE. El 30 de enero de 1938, Franco le nombró Ministro de Educación. En su breve paso por el Ministerio no fue parca la obra realizada: promulgó la Ley reguladora de los Estudios de Bachillerato; una ley que ha merecido no

---

<sup>18</sup> Muchas fueron las personalidades representativas que asistieron al festín; entre ellas se contaba el futuro sucesor de Primo de Rivera, el general Berenguer, que sufrió castigo por tal asistencia.

<sup>19</sup> Participó activamente en *Acción Española* y fue fundador de *Renovación Española*, organizaciones que evolucionaron hacia un cierto tradicionalismo monárquico y del ideario militante católico como el acuñado por Vázquez de Mella, y más acendradamente, por Menéndez Pelayo, cuya obra completa hizo publicar en su etapa de Ministro. Sainz Rodríguez admiraba sobremanera al polígrafo montañés y llegó a considerársele como su sucesor natural.

Es por entonces cuando crea el *Bloque Nacional*, propiciando la unión de los partidos de derechas y cuando da vida a la Sociedad Anónima de Enseñanza Libre (SADEL) para arropar la enseñanza de las órdenes religiosas. En su actividad parlamentaria defendió vigorosamente la enseñanza confesional.

<sup>20</sup> Al mismo tiempo formó parte del Consejo Nacional de la Junta Política de la FET y de las JONS tras el proceso unificador de estas fuerzas políticas.



pocas alabanzas de los historiadores y analistas, por su contenido humanístico, su rigor, equilibrio, y longevidad<sup>21</sup>. Finalmente, por cuanto hace a nuestro tema, fundó y organizó el Instituto de España<sup>22</sup>.

Además de la reunión de 27 de diciembre de 1937 y de la citada reunión conjunta de todas las Academias (6 de enero de 1938), el Instituto celebró el 19 de mayo de 1938 otra reunión de cierta importancia. Había visto la luz el decreto que atribuía al Instituto de España la facultad de orientar y dirigir la alta cultura y la investigación superior. Quedaba disuelta la Junta para la Ampliación de Estudios, pasando sus funciones al Instituto. Los organismos que se creaban eran de ambicioso título: Centro de filología románica, Centro de filología semítica y de Estudios Arábigos, el Centro de Estudios Históricos, el Centro de Arqueología e Historia Americana y la Comisión para la Historia de la Ciencia Española. Sáinz Rodríguez estuvo activísimo durante su estancia en el Instituto tratando de reactivar la vida cultural española<sup>23</sup>.

No estaba nada mal para empezar. Tal era el gran destino que la concepción inicial, total o totalitaria, de sus padrinos intelectuales concebían para el futuro Instituto de

---

<sup>21</sup> En ella echaron raíces muchos de los vigorosos impulsos de los estudios clásicos en nuestra universidad. En el organigrama del nuevo Ministerio —sustituto expreso del antiguo de Instrucción Pública— creó la Jefatura de Archivos, Bibliotecas y de la Propiedad Intelectual.

<sup>22</sup> En la Dirección del nuevo Instituto figuraban las siguientes personas: Presidente Manuel de Falla, por la Academia de Bellas Artes; Pedro Sainz Rodríguez de la RAE; Eugenio D'Ors —de la RAE y de la de Bellas Artes— secretario perpetuo; Pedro Muguruza de la de Bellas Artes como canciller; Vicente Castañeda, de la RAH: secretario de publicaciones; Miguel Artigas de la RAE, secretario; y Agustín G. Amezuza, de la RAE.

<sup>23</sup> Participó animosamente en, la celebración en Valencia del cuarto centenario del nacimiento de Juan Luis Vives. Consiguió que en Elche se volviese a celebrar el Misterio, participó vivamente en la conmemoración —en la Real Academia de San Fernando— del segundo centenario del nacimiento del arquitecto Juan de Villanueva y así sucesivamente.

España. En la reunión conjunta de 1938, en Salamanca, por ejemplo, Sainz Rodríguez se expresó de esta manera:

«el Instituto de España es unidad, porque es y representa movimiento de unidad, en las tierras y en la conciencia moral de nuestro pueblo...

Por eso el Instituto ha de tener el carácter de frente de guerra. Somos los encargados de trazar las trincheras del pensamiento... para que las muertes de todos los días de este pueblo español, que ha sabido salvarse, nos sean fecundas en las trincheras de la guerra...

Quiero dirigir unas palabras de lealtad al Caudillo que... a la vez que con su espada nos va devolviendo pedazos y pedazos de la patria perdida, con la otra mano va construyendo los cimientos del Estado futuro para que la obra que realiza la espada no sea derrocada. ¡Esa espada es como un rayo luminoso que nos marca a todos los españoles el camino del deber y del porvenir!»<sup>24</sup>.

El areópago reunido en Salamanca terminó invocando —en palabras de Eugenio D’Ors— «los desaparecidos que hubieran jurado con nosotros». Los académicos y el público, puestos en pie, brazo en alto, escucharon silenciosos los nombres de las víctimas de la violencia republicana: Zacarías García Villada, Álvaro López Nuñez y Ramiro de Maeztu; tras la pronunciación de cada nombre, un sonoro ¡presente! era gritado por los allí reunidos. El 11 de abril de 1938, el ministro de Educación, Sainz Rodríguez, encargaba al Instituto de España la redacción de los textos obligatorios —«para todas las escuelas de España»— de la enseñanza básica en el territorio nacional.

---

<sup>24</sup> E. VEGAS LATAPIE, *op. cit.*, pág. 285.

No creo que pueda ponerse en duda que una de las concepciones básicas del nuevo Instituto era, en aquellos tiempos de guerra, poner sus energías intelectuales al servicio de la causa franquista. No hubo, estrictamente hablando, depuraciones notorias en las Academias que integraban el Instituto. Así por ejemplo, cuando Pemán señaló que aquel «Senado de la vida intelectual» debía prestar especial atención en «la elección de los nombres que habían de componer sus «órganos representativos» precisó que no significaba que la Junta Técnica se dispusiera a ejercer «funciones depuradoras»<sup>25</sup>. Quizás los académicos que sobrevivieron en el lado nacional y siguieron como representantes de las mismas, no tenían una posición marcadamente hostil a la de las autoridades franquistas. El duque de Alba y el conde de Romanotes, por ejemplo, fueron fácilmente confirmados en la dirección de la Academia de la Historia y de Bellas Artes respectivamente. Bien es cierto, que las autoridades franquistas buscaron inicialmente sustituto para D. Ramón Menéndez Pidal, exilado durante la guerra<sup>26</sup>, o para Blas Cabrera de firmes convicciones republicanas; pero en muchas otras el proceso fue ajustado a la norma. Tal sucedió en la de Morales y Políticas, donde el presidente accidental sustituyó a Sánchez Toca por enfermedad de éste, residente en el Madrid republicano.

En verdad, la Academia de Ciencias Morales y Políticas, recelosa de su autonomía frente al Instituto, cuando hubo de privar de sus medallas a los académicos republicanos procuró hacerlo apoyándose en sus propios estatutos. Las meda-

---

<sup>25</sup> M. MARTORELL LINARES, «De ciencias y sociales y ángeles custodios: La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas bajo la guerra y la autarquía». *Op. cit.* pág. 239.

<sup>26</sup> Recayó la presidencia accidental en José María Pemán (que luego lo sería en propiedad por votación de la RAE hasta que una O.M. de 23 de julio de 1940 le cesaba para proponer a Rodríguez Martín. El motivo, fue al parecer, el malestar que provocaron en Serrano Suñer unas palabras suyas en un discurso de clausura pronunciado por J. M<sup>º</sup> Pemán en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, el 13 de julio de 1940).

llas de Antonio Zozaya You, y de Salvador de Madariaga fueron amortizadas en virtud del artículo 5.º según el cual la inasistencia continuada durante dos años sin causa justificada era motivo de pérdida de la plaza, salvo que hubiera acudido antes a más de 150 sesiones, circunstancia que no concurría en ninguno de estos dos casos (en 1976, Madariaga, aún vivo, fue readmitido con la medalla núm. 24). Felipe Sánchez Román, ministro sin cartera en el primer gobierno republicano de la guerra, al ser sólo académico electo, perdió su plaza —estatutariamente— cuando transcurrieron tres años desde su elección sin haber leído el discurso de ingreso.

Conminada por el Ministerio de Educación, esta Academia acabó dando de baja a D. Niceto Alcalá Zamora y a Rafael Altamira que cumplían el requisito de las 150 sesiones de asistencia; en cambio, la Academia de la Lengua resistió la presión del Ministerio y mantuvo la condición de académicos al ex-presidente Alcalá Zamora, a Ignacio Bolívar y a Madariaga, exilados de primera hora.

Con todo, esta concepción totalizante del Instituto fue perdiendo peso a medida que el régimen franquista abandonaba su ferocidad de primera hora y el general Franco en una gallega estrategia de supervivencia, instintiva, o calculada, permitió que se diluyesen algunos dogmas y el mismo régimen en determinados aspectos —económicos sobre todo— se convirtió en un sistema biodegradable<sup>27</sup>. A los gestores dirigistas de primera hora, le sucedieron los liberalizadores de la primavera de 1959, y hasta los planificadores, de otro signo, como los hombres de López Rodó que contribuyeron a cambiar no solo lo que más de una vez he de

---

<sup>27</sup> Vid. M.-J. GONZÁLEZ, *Economía política del franquismo. Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid. Tecnos, 1978. *Ibidem* (1999) «La economía española desde el final de la guerra civil hasta el Plan de estabilización» y «La economía española desde el Plan de Estabilización de 1959 hasta la transición política», en G. ANES (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona Galaxia Gutemberg, 1999, págs. 625-665.

nominado el «Franquismo de guerra» sino a superar la etapa de crecimiento protegido durante el decenio de 1950, que me complace llamar «expansión mercantilista». Fue en el crepúsculo del ciclo mercantilista cuando los liberalizadores de 1959 y sus sucesores los tecnócratas planificadores pusieron las bases de la gran expansión económica de los años sesenta y mitad de los setenta.

En cualquier caso, en 1940, una orden ministerial dispone que el Instituto de España traspasará al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el plazo de 8 días, los servicios, locales, efectos y documentación procedentes de la extinguida Junta para la Ampliación de Estudios «...que no se hallen actualmente bajo la dependencia del subsecretario...». Concedía un plazo de 15 días para la liquidación provisional de la actuación económica, y dos meses para presentar las cuentas de gestión<sup>28</sup>.

¿Qué había pasado? Sencillamente, el anterior ministro Sainz Rodríguez había cesado por diferencias con la visión política de Franco, en abril de 1939, y no pudo, por tanto, actuar de protector. Continuó el ex ministro laborando por la restauración monárquica: en 1940 fue elegido académico de la Real Academia Española, su prestigio no era menor... pero su peligro era cada vez mayor. Percibió que Franco jamás renunciaría al poder, aunque la guerra mundial, se adelantó, la iban a ganar los aliados. Y ante el peligro, se exiló a Portugal —en 1942— huyendo de una orden de confinamiento. No volvería a España hasta 1969.

Su sucesor, Ibáñez Martín, sencillamente, dio al traste con el sueño totalizante —ingenuo, en cierto modo— de

---

<sup>28</sup> Por lo demás, los servicios, depósitos de libros y demás efectos que actualmente administra la Secretaría de Publicaciones del Instituto, así como los contratos en vigor para la publicación de las obras de MENÉNDEZ PELAYO —una de las acciones más queridas de SAINZ RODRÍGUEZ— pasarán a la junta bibliográfica y de intercambio científico del CSIC. Firmaba la O. M. el nuevo ministro, Ibáñez Martín.

los dos intelectuales de primera hora. El art. 15 de la susodicha O. M. se limitaba a señalar que «subsistirá el Instituto de España como enlace de las Reales Academias y de éstas con el Ministerio». Los celos de algunas Academias, por invasión de competencias del Instituto, se aplacaron. Ya éste no interfería en la pureza de nombramiento de miembros correspondientes en el extranjero, como pretendió en alguna ocasión; y cada una pudo llevar su propia vida autónoma e independiente con sólo coordinarse en el pequeño círculo del Instituto cercenado. Ayuno de alta protección, a duras penas sobrevivió el Instituto en años de penuria económica, con magras subvenciones e ingresos exiguos por los libros de texto. Tanto, que hubo de suprimirse, el 25 de febrero de 1942, el servicio de publicaciones por escasez de recursos; y a punto estuvo de tener que suspenderse las sesiones solemnes, por la misma razón.

#### DE LA PRESIDENCIA DE EIJO Y GARAY A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Muerto Manuel de Falla, y exilado Sainz Rodríguez, recayó la dirección del Instituto en el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay. Corría el mes de febrero del año 1942. Hombre de fuerte personalidad y figura de alto relieve, tanto en la Iglesia como en Régimen, presidió la primera reunión del Instituto sin la presencia de Pedro Sainz Rodríguez a quien se le excusó por razones de salud. D'Ors, sintiéndose desautorizado, por la mesa, presentó su dimisión.

Durante su mandato, se publicaron los Estatutos del Instituto y el Reglamento. El segundo regulaba las funciones de los directivos y concedía el tratamiento de excelencia a los miembros de las Reales Academias. Bajo su dirección, se inicia la práctica de conmemorar la antigüedad académi-

ca del numerario que lo fuere. En 1963, fallece Eijo y Garay y le sucede el marqués de Lozoya.

D. Juan Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, tomó posesión de su nuevo cargo el 11 de noviembre de 1963. El sustrato biográfico del marqués es el de un intelectual con cierta actividad política. De su condición de diputado en 1936, pasa, tras la contienda, a la de profesor de instituto en Segovia. En el protofranquismo se le nombra Director General de Bellas Artes, cargo desde el que recupera muchas obras de nuestro patrimonio artístico, maltrecho por la contienda. Académico numerario de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes, en 1946, accede a la cátedra de Historia del Arte Hispano-Americano en la Universidad de Madrid. Presidente del Instituto de España en 1963, Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1972, fue, además, Consejero del Reino y Procurador en Cortes. En su tiempo se ofició al Ministerio sobre la conveniencia de suprimir la obsoleta fórmula de juramento de los nuevos académicos. No se recibió respuesta y el silencio administrativo permitió la simplificación del juramento. Quizá su desvelo esencial fue la conservación de las viejas ciudades españolas durante la reconstrucción posbélica.

A su dimisión —por razones de edad— le sucedió D. Luis Martínez de Irujo, duque de Alba, que fue nombrado presidente del Instituto el 2 de febrero de 1972. Grande de España, Académico numerario y director de la de Bellas Artes de San Fernando, apenas dura en la presidencia, pues fallece en Houston, el 6 de setiembre de 1972.

El día 29 del mismo mes y año toma posesión de la presidencia D. Manuel Lora Tamayo. Llegaba Lora con un gran bagaje científico y político: Doctor en Ciencias Químicas y en Farmacia por la Universidad de Madrid, catedrático, presidente de la Academia de Ciencias, presidente de honor, académico numerario y correspondiente de numerosas

Academias. Había ocupado la cartera de Educación en los años cruciales del desarrollo, desde 1962 hasta el 16 de abril de 1968. Había peregrinado, el Instituto, por distintas ubicaciones. Lora consiguió dotarle de una sede representativa, donde ahora estamos, ocupado hasta entonces por la antigua Facultad de San Bernardo.

Bajo su presidencia, intelectuales notables impartieron nada menos que 16 cursos. Rafael Lapesa, Ángel Martín Municio, Luis Pericot, Federico Sopeña y muchos más, pasaron por sus aulas. No fue de orden menor su línea de publicaciones. La colección «Cultura y Ciencia» acogía publicaciones de indudable valía, obras como la titulada *Relatividad* de Goded, *Manuel de Falla* de Sopeña, o la *Historia de la ciencia española* de Vernet, se dieron a la estampa entonces, aunque las asignaciones ordinarias continuaron con la tradición de su absoluta parquedad. Pese a ello, aún pudieron continuarse los homenajes a la antigüedad académica, (Moreno Torroba, Navarro Borrás, José M.<sup>a</sup> Pemán) y, habiendo reingresado Sánchez Albornoz en la Academia de la Historia y Salvador de Madariaga en la de la Lengua, tuvieron su reconocimiento —que aceptaron gustosos— en 1976, aunque no pudieron asistir personalmente a los actos. En setiembre de 1978, dimitió Lora Tamayo por *decisión propia*, como quiso que expresamente constara en el BOE.

A Lora Tamayo le sucedió D. Fernando Chueca Goitia. Con él conoció el Instituto la decisiva adaptación a la actual fase democrática de nuestra Historia. También Chueca llegaba a la presidencia con un denso equipamiento cultural y técnico. Había sufrido persecución bajo el régimen anterior: depurado al final de la guerra civil, estuvo fuera de la profesión durante diez largos años, lo que no le impidió su labor creadora. Premiado por la Real Academia de Bellas Artes en atención a su trabajo sobre el arquitecto Juan de Villanueva, obtendría el Premio Nacional de Arquitectura por su proyecto para la terminación de la catedral de la Almudena.



Accedió, además, a la cátedra de Historia de las Artes Plásticas de la Escuela de Arquitectura de Madrid y obtuvo, también por oposición, la cátedra de Historia de Arquitectura y Urbanismo. Miembro de numerosas académicas hispanoamericanas, fue nombrado académico numerario de la de la Historia en 1966 y de la de Bellas Artes de San Fernando en 1973.

Cuando Chueca llega a la Presidencia, el Instituto conservaba todavía el olor de la naftalina franquista. Chueca era un demócrata de ley, su nombramiento coincidía con la aprobación de la Constitución de 1978 y, para empezar, como senador en las Cortes democráticas, consiguió devolver las Reales Academias al alto patronazgo de la Corona, rasgo que durante el franquismo se había cubierto de óxido. La Constitución de 1978, por obra de Chueca, reconoció —en su artículo 62, apartado J— este alto patronazgo, timbre de gloria originario de las Reales Academias y garante, durante siglos, de su independencia respecto a los gobiernos de turno.

También fue Chueca quien por su propia mano diseñó el nuevo logo del Instituto, sustituyendo el *Víctor* franquista por el escudo actual consistente en sus iniciales bajo el signo de una corona real. Adaptado a los nuevos tiempos, el Instituto se consolidó así como órgano de coordinación y cohesión de las Academias con el más exquisito respeto a la autonomía de cada una de ellas. Extendió Chueca la influencia del Instituto con la creación de la figura de Academias *asociadas* y academias *adheridas*, en función de las diversas antigüedades y tradiciones de las mismas. Esta iniciativa, gratamente recibida por las Academias provinciales, parecía sintonizar con la nueva estructura del Estado Autonómico en marcha.

Multiplió D. Fernando los actos, conferencias y cursos monográficos impartidos por académicos y otras personas de reconocido prestigio. Tales cursos encontraron acomodo

en un intenso programa de publicaciones que Chueca impulsó con inusitado vigor. Por último, aunque no en último lugar, no desatendió Chueca la mejora y renovación del edificio e instalaciones de la sede del Instituto atemperándolo a su papel representativo. Bajo su presidencia, se mejoró, por ejemplo, la sala de conferencias, se sustituyeron las vigas dañadas en la cubierta, se reconstruyeron aleros y canchillos, se colocaron canalones y bajantes, y, lo que fue mucho más llamativo, se emprendieron obras de renovación y decoración de la sala de conferencias y su estrado; se abrió un nuevo salón para visitas y reuniones; se reformó la biblioteca existente con nuevo mobiliario y nuevos anaqueles de caoba; se construyeron nuevas puertas de entrada a salones y despachos y se realizaron las obras de acceso al Instituto desde la gran escalera del edificio»<sup>29</sup>.

En 1986, cesó Chueca por expiración de su mandato. Le sucedió el historiador y académico D. Miguel Artola. Llegaba Artola también con un impresionante bagaje de historiador. Catedrático, primero en Salamanca, pasó luego a la Universidad Autónoma de Madrid, donde se jubiló como catedrático de Historia Contemporánea. Miembro de la Real Academia de la Historia desde 1982, su extensa obra de investigación cuenta con algunas publicaciones que se han convertido en verdaderos clásicos en la materia. *Los afrancesados*, *los Textos fundamentales para la historia*, *La España de Fernando VII*, *la Burguesía revolucionaria*, *Partidos y programas del antiguo régimen*, y numerosas obras colectivas por él dirigidas. *La España del antiguo régimen*, *Enciclopedia de la Historia de España*, los estudios sobre Europa y muchos otros se han convertido en obras de referencia.

Fue original su idea de reunir a los académicos en lo que llamó *Semanas del Instituto*. Convocó a los académicos en ciclos de encuentros y conferencias semanales con un tema

---

<sup>29</sup> J. CALVO SOTELO, *op. cit.*, pág. 47.

científico central. Dos serían las clases de semanas concebidas por Artola. Unas que implicaban la confección previa de un pequeño volumen por el conferenciante —del tipo de las *lectures* anglosajonas— y otro tipo basado en la colaboración de varios conferenciantes con un texto preparado por un especialista con vistas a su publicación. Todo ello, junto con la edición facsímil de piezas únicas en riesgo de extinción, constituiría un patrimonio cultural de considerable importancia.

Al hilo de los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, propició Artola la celebración de un congreso de historiadores del Derecho que tuviera por objeto estudiar la legislación de nuestras antiguas provincias de ultramar. Finalmente, en el haber de Artola se encuentra el impulso definitivo de cursos de tercer ciclo, dado que la ley permitía ahora su celebración en instituciones reconocidas por las universidades que les confieren la necesaria validación académica.

También, al hilo de designación de Madrid como Capital Europea de la Cultura, en 1992, firmó un convenio con el consorcio «Madrid Capital Europea», en el cual se aprovechaba el gran patrimonio cultural de las Reales Academias y se comprometía a celebrar jornadas de puertas abiertas en ellas, conferencias de presentación, publicaciones sobre su historia y presencia de académicos en los actos acordados con motivo de este evento. Los días 19-21 de noviembre de 1992, se celebró en Madrid una reunión de diez academias europeas en la que se impartieron 26 ponencias y se presentó a los medios informativos la «Declaración Académica de Madrid». En su punto 2, se lee «Uno de los deberes principales de las Academias es el de aconsejar a los gobiernos y a las Administraciones en materia de su competencia, sea o no solicitado su dictamen»<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> S. DEL CAMPO, «Las reales Academias y el Instituto de España», en A. BONET CORREA, *Misión de las Reales Academias*, Madrid, Instituto de España, 2004, pág. 152.

Al profesor Artola le sucedió la investigadora, doña Margarita Salas Falgueras (1996-2003).

La Profesora Margarita Salas, numeraria de las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1988) y de la Española (2003), fue nombrada Presidenta del Instituto de España por Real Decreto 2101/1995, de 22 de diciembre, hasta su cese por transcurso del tiempo reglamentariamente establecido, el 26 de diciembre de 2003. Su mandato destaca por el impulso dado a diversas iniciativas para lograr una mayor cooperación entre las Reales Academias.

Así, se iniciaron diversos trabajos en los que participaban miembros de distintas Academias como seminarios de elevado nivel científico, entre los que podemos citar «Nuevas fronteras en el conocimiento y gestión de residuos», coordinado por el Prof. Segundo Jiménez Gómez, de la R. A. Nal. de Farmacia; «Del microcosmos al macrocosmos: el siglo de la física», coordinado por Francisco J. Ynduráin Muñoz y Antonio Hernando Grande, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; «XXV Aniversario de la Constitución española», coordinado por Ángel Sánchez de la Torre, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Por otra parte, y siguiendo la línea de su predecesor, también se ampliaron los Cursos de Tercer Ciclo, firmando nuevos convenios de colaboración con las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Politécnica, UNED y Carlos III.

Aparte de las distintas publicaciones que recogían los cursos citados y las actividades del Instituto, se inició, bajo su dirección, otra serie de carácter especializado como las que recogían homenajes a relevantes personajes españoles (Cánovas del Castillo, Antonio Maura,...) así como otras acerca de la vida de las Reales Academias (Diccionario biográfico de los miembros del Instituto de España, Crónica académica de un siglo, etc.).

Junto a estas iniciativas destaca el proyecto Insde con el que se buscó y consiguió dotar tanto a las Reales Academias

como al Instituto de España de la infraestructura informática necesaria para facilitar su adaptación a las Nuevas Tecnologías. Este proyecto posteriormente se extendió también a las Academias de ámbito provincial, territorial o autonómico asociadas al Instituto cuyo número se había incrementado durante su mandato de veintiocho a cincuenta instituciones.

He de terminar refiriéndome al actual presidente del Instituto de España. También el profesor D. Salustiano del Campo accede a la presidencia con un perfil intelectual de brillante profesor e investigador. Es licenciado en Derecho, doctor en Ciencias Políticas con premio extraordinario (1959) y —desde 1962— catedrático de Sociología primero, por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Barcelona, y desde 1967, de la U.C.M. Entre 1977 y 1980, fue Decano de su facultad. A su desvelo, entre otros, se debe el impulso de la primera facultad de Sociología de España. Su libro *Sociología científica moderna* (1962) contiene, en efecto, el primer plan de estudios, confeccionado por su mano de la bisoña facultad. Fundador, consejero delegado y primer director del Instituto de Opinión Pública (1963-1967), se halla en posesión de numerosos reconocimientos. La Medalla de Honor de la Universidad Complutense, La Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, y el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política del año 2003.

Es, actualmente académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Europea de Ciencias, Artes y Humanidades de París y de la academia *Scientiarum et Artium Europaea* de Salzburgo. Profesor visitante de numerosas universidades norteamericanas, fue nombrado Doctor Honoris Causa por la UNED, en el año 2004, y por la Universidad de Cádiz en el año 2006.

Desde 26 de diciembre del año 2003, es presidente del Instituto de España. Sus más decisivas líneas de actuación

consisten en tratar de armonizar la infraestructura de las Academias homogeneizando derechos y perfilando la común condición de los académicos. Un segundo aspecto de su línea de actuación consiste en potenciar el trabajo interdisciplinario, sin menoscabo de la actividad propia de cada Academia. En tal sentido, propicia conferencias y programa publicaciones, amén de diversos actos académicos conjuntos.

Finalmente, la apertura al espacio europeo es línea fundamental de esta etapa actual del Instituto. Impulsa el establecimiento de una red de relaciones internacionales mediante congresos y participación en los órganos de las Academias europeas. En este sentido, fue muy significativa su participación en el coloquio mantenido en Ámsterdam sobre «Las Academias en Europa Occidental» donde se examinaron los grandes problemas que afectan a las sociedades en las que están incardinadas. En todos ellos ha insistido la federación de las Academias europeas fundada en 1994<sup>31</sup>.

Hay una función que el actual Instituto y las Academias en general, no quiere olvidar, es la función asesora —desde la independencia y el desinterés crematístico— de los gobiernos de turno. El profesor Salustiano del Campo lo ha expresado con atinado juicio: «su intención es promover que la acción de los gobiernos sea ilustrada, en el sentido de que sea informada por personas especializadas, no en el de que las decisiones correspondan a ningún déspota o dictador»<sup>32</sup>.

Con otras palabras, lo expresa el profesor Carlos del Río, las Academias son instituciones que deben «procurar que la sociedad se beneficie de la sabiduría de quienes tienen autoridad para ser respetados por los ciudadanos»<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> S. DEL CAMPO, *op. cit.*, pág. 157.

<sup>32</sup> S. DEL CAMPO, *op. cit.*

<sup>33</sup> Cit. en S. DEL CAMPO, *op. cit.*, pág. 150.

No quiero dejar en el tintero un episodio, conocido, que dio a la estampa la pluma de D. Salustiano. Lo relato transcribiendo sus propias palabras:

«En la primera mitad de los años ochenta, una oleada de incompreensión por parte del Gobierno de la época dio lugar a una histórica sesión en el Instituto de España, en la que participó Laín y de la cual no queda ningún relato fidedigno que yo sepa. Viví el suceso como un académico ingresado pocos años antes en el que pronto se depositó la responsabilidad de la secretaría de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, así como su representación en la Mesa del Instituto de España. Arreciaba en aquel tiempo un vendaval político-cultural difícil de interpretar, que miraba sañudamente a las academias cuestionándose su razón de ser. Se pretendía cambiar profundamente ciertos rasgos tradicionales de la vida académica, estableciendo una fecha de jubilación para los académicos y, sobre todo, modificando la forma de elección, de tal manera que en un cincuenta por ciento de las vacantes la decisión correspondiera al Consejo de Ministros.

El 12 de marzo de 1985 se celebró en la sede del Instituto de España un almuerzo que congregó a los Presidentes y Secretarios del Instituto y de cada una de las Reales Academias integradas en él. Presidían Fernando Chueca Goitia por el Instituto de España y Pedro Laín Entralgo por la Real Academia Española, de la que a la sazón era Director. Tras una exposición del estado de la cuestión y la consiguiente deliberación, los presentes decidieron que dimitirían, e invitarían a hacerlo al resto de los académicos, si el Gobierno proseguía con sus planes.

Los Presidentes y Secretarios reunidos fueron, además de Fernando Chueca Goitia y Pedro Laín Entralgo, los siguientes: Joaquín Calvo-Sotelo, por el Instituto de España; Alonso Zamora Vicente por la R. A. Española; Diego Angulo Íñiguez y Dalmiro de la Válgoma por la R. A. de la Historia; Luis

Blanco Soler y Enrique Pardo Canalís por la R. A. de Bellas Artes de San Fernando; Manuel Lora-Tamayo y José M.<sup>a</sup> Torroja Menéndez por la R. A. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Luis Díez del Corral y Salustiano del Campo por la R. A. de Ciencias Morales y Políticas; Benigno Lorenzo Velázquez y Valentín Matilla Gómez por la R. A. Nacional de Medicina; Antonio Hernández Gil y Juan Vallet de Goytisoló por la R. A. de Jurisprudencia y Legislación; y Ángel Santos Ruiz y Manuel Ortega Mata por la R. A. Nacional de Farmacia.

Solamente mencionaré que el Gobierno desistió de sus planes y dejó a las Academias en paz, aunque mal atendidas y peor aprovechadas. También en esta ocasión el ejemplo de Laín nos estimuló y convenció a muchos. Aún más, porque poco tiempo después renunció voluntariamente a la dirección de la Real Academia Española»<sup>34</sup>.

Terminaré con las palabras de José Manuel Reol Tejada «Las Academias no son sólo un arca en el que se guardan tesoros de ciencia y cultura para la memoria viva y permanente de los pueblos, sino también, foco, para iluminar la actualidad con tanta capacidad de análisis y discriminación como ausencia de sectarismo y modas»<sup>35</sup>.

¡Muchas gracias!

---

<sup>34</sup> S. DEL CAMPO, «El temple de Laín». En *VVAA Pedro Laín Entralgo en su centenario*. Madrid. Instituto de España, 2008, págs. 6-8.

<sup>35</sup> J. M. REOL TEJADA, «El Instituto de España y las Reales Academias», *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núm. 641, mayo 1999, pág. 9, cit. En *ibid.* pág. 50.





## El Autor

### **MANUEL JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Catedrático de Historia del Pensamiento Económico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Técnico Comercial y Economista del Estado, actualmente en excedencia. Ha ocupado las Cátedras de Historia del Pensamiento Económico en la Universidades de Oviedo y Autónoma de Madrid. También fue Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo durante la etapa al frente del Ministerio de Educación siendo ministra Esperanza Aguirre. Actualmente, es presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Especializado en historia económica de la España contemporánea, ha escrito diversos libros y numerosos trabajos de investigación sobre historia del Estado e historia empresarial en el siglo XX, entre los que destacan «Economía política del franquismo» o «Una historia del INI» a los que hay que unir sus colaboraciones en «Historia de España» de Menéndez Pidal y sus trabajos «Economía española desde el final de la guerra civil hasta la transición política» o *Hierro y Acero ante la mundialización*. También es especialista en la historia de la moneda y de la banca sobre la que ha escrito varias monografías, siendo «Metales, precios y pensamiento monetario en Castilla durante el siglo XVI» la más reciente.

te. Es, además, director y principal autor de la obra colectiva: *BBVA, 150 años, 150 bancos*. Su interés por la historia del pensamiento económico general le ha llevado a la reinterpretación de las teorías de economistas neoclásicos y marginalistas como Jevons y Edgeworth. También cultiva los estudios sobre economistas asturianos como Flórez Estrada, Jovellanos, Santa Cruz de Marcenado o Pedro Rodríguez de Campomanes. En la exposición celebrada en Madrid en el año 2003 titulada «Campomanes y su tiempo», ejerció labores de Comisario. Está en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica. Ocupa la Medalla Núm. 14 de la Real Academia de la Historia.

